

SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD NEZAHUALCOYOTL 2020

En el Municipio Nezahualcóyotl, Estado de México, del día 17 de diciembre de 2020, se reúnen en las Instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud ubicada en Calle alameda central, sin número, esquina con calle Palacio nacional, colonia metropolitana, segunda sección, código postal 57740, Nezahualcóyotl, Estado de México, los miembros del Comité Interno de mejora Regulatoria conformada por **Sandra Guadalupe Salcedo Ortega integrante del comité, Diego Eduardo Landa Aguirre Enlace de Mejora Regulatoria y Emmanueel Vargas Araoz Director del Instituto**, con fundamento en los artículos: 19, 20, 21 fracción IV y V, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la **LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**; se reúnen para desahogar los siguientes puntos:

Orden del Día

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3- Revisión y aprobación del llenado del informe anual de mejora regulatoria.
- 4.- Clausura de la Sesión.

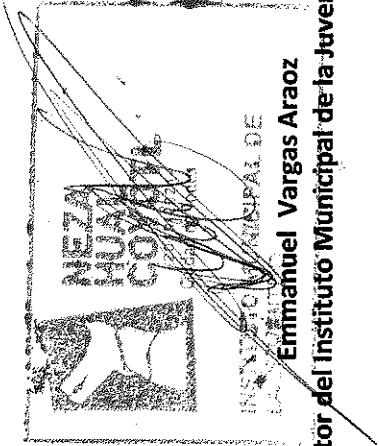
1.- Asistencia

Sandra Guadalupe Salcedo Ortega.- Presente.
Diego Eduardo Landa Aguirre.- Presente.
Emmanuel Vargas Araoz.-Presente.

2.- Estando presentes los integrantes de la comisión se declara Quórum legal valido.

3.- Se procede a hacer la Revisión del llenado de la informe anual 2020 y se aprueba el contenido del mismo.

4.- Después de haber sido desahogados en su totalidad los puntos descritos en la orden del día se declara Clausurada la presente Sesión.



Emmanuel Vargas Araoz
Director del Instituto Municipal de la Juventud



Diego Eduardo Landa Aguirre.
Enlace de Mejora Regulatoria



Sandra Guadalupe Salcedo Ortega
Integrante del comité